

TESTIMONIO PÚBLICO EN CONTRATACIONES

Con fundamento en el artículo 29-A, fracción V, inciso d) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; numerales Decimosegundo, Decimotercero y Decimonoveno inciso d), del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, se emite el presente testimonio público en contrataciones de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

Numero de procedimiento:

SIDUM-LPN-CO-E015-2026

Fecha de emisión:

22 de abril de 2026

Descripción objeto del procedimiento de contratación y etapa a la que asistió:

Testimonio público presentado con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. SIDUM-LPN-CO-E015-2026, relativo a la obra pública denominada:

“REPOSICIÓN DEL COLECTOR SANITARIO “RODRIGUEZ – LA JOYA” (ENTRE FRACC. RIO 2000 Y LIBTO. FRENTE A EJIDO SAN LUIS) EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA”.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 14:00 horas, del día 22 de abril de 2026, reuniéndose en la Sala de Eventos de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Blvd. Fundadores cruce con Blvd. Centenario de Torreón, planta Baja, s/n, C.P. 25294, los servidores públicos, por la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo, Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza: Ing. María Illance Ayú Gómez Morin (Encargada de la Dirección General de Concursos y Contratos), Ing. José Alfredo Hernández López (Subdirector de Control de Obra de la SICC), la C. Sandra Verónica Ortiz Contreras (Auxiliar de Concursos y Contratos) y por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Arq. Jorge Antonio Orsúa Santos (Auditor de fiscalización de obra y normatividad).

Esta convocatoria se realizó mediante el procedimiento de licitación pública nacional, acudiendo los siguientes participantes:

1. Grupo Constructor Tomu, S.A. de C.V.
2. Jimursa Construcciones S.A. de C.V.

Los representantes de las referidas empresas, presentaron en sobre cerrado a los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, la totalidad de la documentación técnica y económica requerida en las de las bases de la Licitación.

Recomendaciones realizadas a la convocante:

No se emite ninguna recomendación, al haberse llevado a cabo con transparencia, imparcialidad y atendiendo a lo establecido en la normativa aplicable.

Conclusiones sobre el apego a las disposiciones legales que efectuó la convocante:

Jurídicas aplicables:

El acto de apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuó cumpliendo las disposiciones legales aplicables a este tipo de procedimiento y se dio lectura al acta ante los presentes.

Sobre la transparencia:

El acto de apertura de propuestas se efectuó en forma transparente, garantizando en todo momento la claridad, publicidad, igualdad y el acceso a la información.

La imparcialidad efectuada sobre el procedimiento de contratación:

Los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad condujeron su actuar en forma imparcial, permitiendo la libre competencia de los participantes.

Gabriel Flotes

Gabriel Alejandro Flores Torres

Nombre y Firma del Testigo Social